**BASES Y CONDICIONES**

**La Facultad de Artes de la UNT a través de su Secretaría de Extensión, convoca a egresados, artistas y productores culturales a presentar propuestas para el dictado de Talleres destinados para público en general -educación no formal- y ser incluidos dentro de la oferta “Talleres de Extensión 2021 (modalidad virtual)”.**

Se solicita que las propuestas de Talleres guarden afinidad o relación con las diversas Disciplinas de las Carreras y/o Tecnicaturas de ésta Unidad Académica. En áreas específicas de interés se considerarán propuestas de formadores que no respondan al perfil indicado.

- El plazo para la recepción de las propuestas será desde el 16 al 28 de marzo de 2021

- Las propuestas serán analizadas y evaluadas por la Secretaría y el Consejo Asesor de Extensión de la FAUNT. Su aceptación o no, será comunicada a los interesados entre el 29 y 31 de marzo de 2021

- La Sec. Extensión podrá solicitar ampliación y/o aclaración sobre las propuestas, antes o después de su consideración final.

-Las propuestas programáticas se presentarán, según correspondan, en formato PDF vía correo electrónico

-La documentación requerida no podrán exceder las 4 páginas y deberán contener la siguiente información:

1. **a) Nombre y descripción del Curso y/o Taller.**
2. **b) Especificar grupo etario al que está dirigido.**
3. **c) Breve C.V. del o los responsables.**
4. **e) Duración del Curso/Taller. Especificar si los mismos serán bimestrales, trimestrales cuatrimestrales o anuales.**
5. **f) días que se dictara y Cantidad de horas**
6. **g) Consignar un cupo máximo y mínimo de alumnos al taller, en caso de que fuera necesario**.
7. **h) el costo del taller deberá ser sugerido por el Tallerista dentro de la propuesta, teniendo en cuenta que no podrá superar los $2500**

-Los interesados deberán adjuntar a la propuesta una nota dirigida a la Sra. Decana de la Facultad de Artes UNT, Dra. Estela Noli, con la siguiente información:

1. **a) Datos personales (Nombre, apellido y DNI)**
2. **b) Domicilio.**
3. **c) Teléfono.**
4. **d) Dirección de E-mail.**

Requisitos

-El postulante no deberá ser trabajador en relación de dependencia para la UNT

-Los seleccionados para el dictado de Talleres de Extensión deberán estar inscriptos como monotributistas o tener capacidad de facturación.

-El pago a los Talleristas seleccionados será del 70% del total de cuotas y el 30% quedara para la facultad de artes en concepto de gastos administrativos.

-En caso de ser aceptado, el postulante deberá remitir a la Secretaría de Extensión, toda información requerida a los fines de generar publicidad para su difusión al medio.

Para mayor información dirigirse a:

* Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes (Bolívar 700)

Horario:  9:00 a 13:00 hs.

Tel.: 4244874, int.: 230

E-mail: sec.extension.faunt@gmail.com